



**Nombre de alumnos: José Andrés
Mondragón Aguilar**

**Nombre del profesor: LILIANA
VILLEGAS LOPEZ**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Bioética

Grado: 2

Grupo: "A"

El propósito de este ensayo es resaltar la importancia que tiene la bioética en el campo de la salud y así poder crear el cultivo de la actividad humana que procura esa plenitud de vida, salud, supone entonces un efecto promotor de civilización, que permite definir la bioética como salud. En la medida en que todos los deberes y derechos del ser humano se refieren a su persona, y la asistencia como principio fundamental de la bioética, corresponderá definir a esta disciplina por su objeto formal, como ciencia de la salud de la cultura. La bioética, como toda ciencia, profundiza en el estudio de los principios y en su aplicación. Debe conocer los fundamentos teóricos, y los mecanismos por los que los ordenamientos teóricos se articulan con los hechos fenomenológicos, los principios con los criterios, la verdad con su significado. El principio de asistencia actuaría respecto al criterio asistencial de modo similar al que lo hace la moral, respecto a la ética de los actos humanos concretos. La ética, que se refiere a una determinada actividad humana, debe correlacionarse con el criterio asistencial presente en todos los actos humanos. En todos estos actos, tendrán un carácter ético. Se proyectan en un criterio asistencial, práctico y concreto, adecuado a un ordenamiento moral de referencia

A su vez, esta tiene como propósito la educación y transformación del hombre para el ejercicio del bien como resultado de una acción reflexiva, consciente y responsable.

La bioética fue considerada y con razón; como una rama nueva de la ética, de notable importancia para la vida de la persona y la sociedad.

Por todo ello es necesario reconocer que la bioética se basa en el principio ético de "respeto a las personas" (Bartlett, 2005), derecho que tiene raíces históricas en el Consentimiento Informado, el Código de Nuremberg de 1948, la Declaración de Helsinki en 1964 y el Informe Belmont en 1979 (Castillo, 2006); considerando que el hombre es un ser social que está animado por el logos vital y es capaz de trenzar sus relaciones con la naturaleza, no sólo para extraer lo que necesita en su vida como individuo sino para producir un plan de cuidado como potencial usufructo de la especie, entre otros aspectos de igual importancia que mencionaremos a continuación:

I. La Bioética:

Según (**Bartlett, 2005**), se basa en el principio ético de "respeto a las personas"

La cual es una rama de la ética que desde los años 70, es una manera de hallar explicaciones teóricas y nuevos acercamientos a los problemas éticos planteados por los avances tecnológicos de la medicina, las nuevas modalidades en la prestación de los servicios de salud, la investigación con sujetos humanos y los asuntos de la salud pública y ambientales que puedan afectar a los individuos.

II. Salud Pública

Es considerada como "La ciencia y el arte de impedir la enfermedad, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia, mediante el esfuerzo organizado de la comunidad, para que el individuo en particular y la comunidad en general se encuentre en condiciones de gozar de su derecho natural a la salud y a la longevidad, pero a un coste que la comunidad pueda asumir". Donde todos tenemos derecho a la longevidad...

Como Sanitaristas debemos reconocer que todas las comunidades tienen sus creencias y leyendas, con las directrices para el comportamiento aceptado para el hombre como individuo y en su rol social.

III. La Bioética en la Salud Pública

Manifiesta a la salud como plenitud de vida, donde la bioética se relacionará con los actos que promuevan la vida. De este modo, la bioética podrá referirse a todos los actos humanos (que atienden derechos, y generan deberes o responsabilidades), en relación con la vida humana, con la persona, única fuente de deberes y derechos. El cultivo de la actividad humana que procura esa plenitud de vida, salud, supone entonces un efecto promotor de civilización, que permite definir la bioética como salud.

La bioética tiene como propósito la educación y transformación del hombre para el ejercicio del bien como resultado de una acción reflexiva, consciente y responsable sustentado en el (Código de Bioética y Bioseguridad, 2002)

IV. Importancia

La bioética, como estrategia y fundamentación de tipo moral y ética es la exigencia del Consentimiento Informado, derecho importante que tienen los individuos, cuyo valor se inserta en el principio de autonomía, al tomar en cuenta la libertad y

creencias de las personas en el proceso de toma de decisiones y exige que los actores sociales tengan una comprensión amplia del propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de las intervenciones, para que puedan tomar decisiones libres relacionadas con su participación.

Gracias a la Bioética... Hoy en día el Médico tiene el DEBER y la obligación por ley de informar a sus Pacientes LA VERDAD, ósea de decirle a su paciente en forma comprensible lo que dice la comunidad médica con respecto a su condición y las alternativas de Tratamiento para que el paciente "DECIDA" según Carta de Derechos del Paciente.

La bioética en el campo de la salud ha promovido la creación de los derechos y deberes del paciente, que se observan en los seguros médicos, donde se plantea un trato horizontal entre médico y paciente. Esta rama de la ética impulsa los principios para la conducta correcta del individuo respecto a la vida, tanto de los hombres, como en animales, vegetales y el medio ambiente.

La bioética en un sentido más amplio se diferencia de la ética médica, porque no sólo se limita al campo médico, sino que incluye todos los problemas éticos que tienen que ver con la vida en general.

En el campo médico el consentimiento informado es la máxima expresión del principio de la bioética, se constituye en un derecho del paciente y un deber del médico, pues las preferencias y los valores del enfermo son primordiales desde el punto de vista ético y suponen que el objetivo del profesional es respetar esta autonomía porque se trata de la salud del paciente. En medicina este principio debe encontrar una interpretación adecuada, pues a veces las actuaciones médicas dañan para obtener un bien. El análisis de este principio va de la mano con el de beneficencia para que prevalezca el beneficio sobre el perjuicio.

Sucede que en algunas circunstancias, en la búsqueda de esa solución para el paciente se incurre en un daño, en este caso, no existe la voluntad de hacer daño, el tema pasará por evitar perjudicar innecesariamente a otros. Esto implica que el médico debe tener una formación técnica y teórica actualizada e investigar, sobre los tratamientos, procedimientos y terapias nuevas. En ocasiones el principio de beneficencia puede generar situaciones de dilema, donde se contraponen a la no comisión de un mal, daño o perjuicio, en estas situaciones debe primar la máxima de no causar daño, a menos que tal perjuicio esté intrínsecamente relacionado con el beneficio. El desarrollo que ha tenido la bioética en nuestro país en estos últimos años no podría explicarse sin la decisiva participación de los profesionales del área de la salud y la gran apertura de los filósofos y de otros estudiosos en la materia, quienes han aportado sus conocimientos y esfuerzos para fomentar una cultura bioética en México. Esto se muestra en algunos de los contenidos escritos por autores mexicanos.

Actualmente, la bioética tiene importancia no sólo para los profesionales de la salud sino para la sociedad en general, vislumbrándose como una disciplina trascendental para la calidad de vida de las futuras generaciones, dado su interés en el cuidado de la vida y la preservación del medio ambiente; ésta es una de las ventajas de la colección.

CONCLUSION

A través del análisis presentado podemos referir que la Bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, a la luz de los valores morales y principios; la cual busca suministrar respuestas a los nuevos dilemas éticos derivados del aumento del conocimiento científico y tecnológico.

No obstante, la bioética había como comenzado como disciplina de tipo académico, luego fue adquiriendo perfiles de ciencia política y social, de macro administración, tomando en cuenta que en un mundo cada vez más globalizado, todas las acciones humanas alcanzan una repercusión más universal. En esta medida afectan la salud humana, tanto para promocionarla como para agredirla. Modular este efecto, es lo que permite jerarquizar el valor de la bioética.

Si bien la bioética se funda en el intelecto racional y la razón práctica en la razón especulativa; la bioética, a diferencia de la ética, no se limita al campo de la especulación, ni a la pura investigación, sino que se conecta a la actividad concreta, en cuanto ésta afecta a la persona. Del mismo modo que el cultivo se relaciona con la promoción de la vida, la bioética, aunque debe educarse, esa educación, se relaciona eminentemente con la praxis que promueve la vida humana, como un cultivo.

Situación que nos conduce a manifestar que la bioética como la salud pública han llegado a un punto de encuentro; este proceso se traduce en una puesta en tensión de los principios fundadores de la bioética, debido a las contradicciones que surgen entre lo individual y lo social. Sin embargo, la búsqueda de nuevos valores puede ayudar a enfocar esta aparente oposición. En este recorrido, la bioética trae consigo su valioso método de debate abierto y contradictorio, mientras la salud pública presenta una tradición de organización de las acciones sanitarias basada en conceptos sociales (solidaridad, responsabilidad, interculturalidad). Esto permite reflexionar, además, a propósito de las condiciones concretas del ejercicio de la bioética en los servicios de salud.

